



Trámite DE GRADO - POSGRADO

Admisiones, Registro y Control Académico



SEÑOR ESTUDIANTE

TENGA
EN CUENTA

Las siguientes recomendaciones para cuando vaya a realizar su proceso de grado según **Resolución Rectoral No. 0013 de 2019:**

La oficina de Admisiones realiza el proceso de verificación de requisitos académicos para grado y debe radicar la documentación completa para la generación de actas y diplomas por lo menos 15 días antes de las fechas de ceremonias de grado programadas, por lo anterior tenga en cuenta los siguientes documentos y fechas:

DOCUMENTOS PARA GRADO DE POSGRADO

EL ESTUDIANTE DEBE TENER MATRÍCULA VIGENTE (Haber realizado pago de matrícula e inscripción de trabajo de grado).

PAZ Y SALVO EXPEDIDO POR EL PROGRAMA. (Firmas en original excepto la casilla de admisiones)

RECIBO DE CAJA POR EL CONCEPTO DE PAGO DERECHOS DE GRADO. (Valor Vigencia 2019 \$414.100)

RECIBO DE CAJA POR EL CONCEPTO DE PAGO CERTIFICADO DE NOTAS. (Valor Vigencia 2019 \$55.200)

ENTREGA DE CARNET ESTUDIANTIL ORIGINAL.

OFICIO ESTUDIO HOJA DE VIDA (Expedido por la Secretaria Académica de la Facultad)

ACTA DE SUSTENTACION DE GRADO ORIGINAL (Expedido por el Programa)

Documentos recibidos después de la fecha límite de entrega se tramitarán para la siguiente Ceremonia de Grado.

ACTIVIDAD	PERIODO I
PRÓXIMA CEREMONIA DE GRADO	28 DE JUNIO DE 2019
FECHA LIMITE PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA GRADO	31 DE MAYO DE 2019